



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM.125, DEL 25/06/2020) (OEP ESTABILIZACIÓN 2019)

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2024,

ACUERDA:

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del tercer ejercicio del proceso selectivo, tal y como establece la base 6.1.3 de la convocatoria.

Valorándose cada una de las preguntas de forma global con respecto a los siguientes criterios: Conocimiento de la materia, capacidad de análisis, racionalidad de las soluciones propuestas, claridad de ideas, cálculos correctos, así como la corrección en la expresión escrita y gráfica, conforme a la puntuación asignada para cada pregunta en el ejercicio.

Los acrónimos o abreviaturas cuyo concepto no se explicita la primera vez, y resulten de dudosa interpretación a juicio de la mayoría de los miembros del tribunal presentes en el acto de calificación, no serán valorados.

Las palabras o párrafos ilegibles, a juicio de la mayoría de los miembros del tribunal presentes en el acto de calificación, no serán tenidos en cuenta en la valoración del ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
El Secretario del Tribunal Calificador

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA